

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2009**

PRESIDENTE:

D. MANUEL PÉREZ MATEOS.

VOCALES:

D. JOSE MIGUEL GARCÍA PÉREZ
D^a RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY
D. AMABLE CORCUERA TORRES
D. JESÚS GADEA SAINZ
D. JESÚS LÓPEZ PALACIOS
D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO
D. EDUARDO MONTERO GARCÍA
D. ANGEL RODRÍGUEZ SÁIZ

OTROS ASISTENTES (Con voz y sin voto)

D. RAFAEL VEGA
D^a VICTORIA CANTÓN NOGAL
D. MIGUEL GARCÉS SANZ
D. RAÚL MARTICORENA SÁNCHEZ
D. MIGUEL ANGEL MARISCAL
D. JOSE M. CÁMARA NEBREDA

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

Siendo las 09:30 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en la Sala de Juntas del Rectorado, con asistencia de los miembros reflejados al margen. Siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes

ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 10 de julio de 2009.

2.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente toma la palabra para informar sobre los siguientes asuntos:

1.- Situación de las titulaciones de la Universidad

Verificación positiva del Consejo de Universidades de 10 títulos de Grado: Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Química, Español, M. Educación Infantil, M. Educación Primaria, Ciencia Política y Gestión Pública, Comunicación Audiovisual y Administración y Dirección de Empresas, Pedagogía y Educación Social.

Otros cinco títulos más de Grado se encuentran en espera de verificación positiva del Consejo de Universidades.

En este punto, el Vicerrector manifiesta la preocupación por los títulos que todavía están pendientes de enviar las memorias por si no se llegara a poder ofertarlas para el próximo curso. En este sentido, recuerda el escrito enviado a los Centros afectados, indicando que plazo límite para que los Centros envíen las memorias de titulaciones era el 30 de septiembre, plazo ampliamente superado. Por ello, solicita la remisión urgente de los 5 grados que faltan: I. Agroalimentaria, I. de Caminos, I. de C. Civiles, In. De Transportes y Servicios Urbanos y Terapia Ocupacional.

Informa también de que **han sido verificados los 8 Másteres y los 13 Programas de Doctorado** ofertados para el presente curso académico.

Asimismo, informa de que el Grado en Relaciones Laborales y RR.HH. ha sido verificado negativamente por el Consejo de Universidades, si bien la Universidad presentó un recurso, que ha sido aceptado por dicho Consejo. En este punto, explica los motivos por los que la ANECA emitió informe desfavorable y lee el argumento del Consejo de Universidades por el que decide aceptar el recurso y ordenar a la ANECA la elaboración de un nuevo informe. Finalmente relata que el Subdirector General de Coordinación Universitaria le había comunicado que en esta fase el Consejo no tiene porque seguir el informe no vinculante de la ANECA.

2.- Modificación de las Memorias ya verificadas positivamente. A este respecto el Vicerrector comunica la necesidad de enviar de nuevo al Consejo de Universidades las memorias que sufran modificaciones. Explica también las instrucciones que afectan a un mismo título de la misma Universidad impartido en distintos centros.

3.- Evolución de la matrícula. El vicerrector explica pormenorizadamente la evolución de la matrícula de este curso respecto a los anteriores (a la fecha de 22/10 hay 2.139 alumnos de nuevo ingreso (1.657 el curso pasado: aumento del 29% %). Por titulaciones, las que más han aumentado porcentualmente son los Maestros en Educación Infantil, Primaria y Lenguas Extranjeras, así como el Grado de CyTA; y las que bajan son Arquitectura Técnica e ITOP (Construcciones Civiles). El número total de alumnos matriculados es de 8.519 frente a 8.194 del curso pasado. El Vicerrector considera un éxito la matrícula en los nuevos estudios de Grado: C y TA (71), Química (39), C.Políticas y G.P. (27) y Español (17).

4.- Plataforma UBUvirtual. La plataforma UBUvirtual moodle está en funcionamiento y explotación para los nuevos estudios de Grado y Máster. Su implantación ha tenido algún problema, pero ya han sido subsanados. A tal fin, pregunta sobre la conveniencia de que haya un becario que atienda las dudas de los usuarios.

5.- Proyector portátil con pizarra electrónica. Se ha adquirido un proyector de esas características para ponerlo a disposición de toda la comunidad universitaria.

6.- Propuesta del modelo educativo. Se está trabajando en una propuesta de modelo educativo de la UBU. El objetivo es llevarlo al Claustro lo antes posible.

7.- Reglamento de evaluación continua y de reconocimiento académico en créditos por actividades universitarias. El Reglamento de evaluación continúa sustituirá al actual Reglamento de Exámenes. Se está trabajando en la elaboración de estos borradores.

8.- Regulación del “Plan de Dedicación Docente”. En coordinación con el Vicerrectorado de Profesorado se está estudiando y elaborando un borrador de esta regulación. En su momento, se traerá a esta Comisión.

9.- Proceso de integración de Enfermería. Ha habido una primera reunión del Rector con los dos Consejeros de la J.C. y L., el del Sanidad y el de Educación. Los tres han mostrado su total

acuerdo para integrar Enfermería lo antes posible. Todavía no se ha constituido una Comisión formal de trabajo, ya que se está a la espera de la propuesta del Gerente Regional de Salud.

10.- Propuesta de convenio del Instituto de la Juventud de C. y L. para el reconocimiento recíproco de créditos entre ámbitos de educación reglada y de educación no formal. Informa sobre dicha propuesta.

11.- Inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día: Premios extraordinarios de carrera correspondientes al curso 2008/09. El Vicerrector propone la inclusión de este nuevo punto en el orden del día, debido a la urgencia en aprobar esta relación de premios para facilitar la solicitud de becas de los estudiantes interesados. Esta propuesta es acordada por unanimidad.

3.- Informe del Consejo de Gobierno sobre la propuesta de implantación de Grado en Administración y dirección de Empresas, Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Pedagogía

Los Grados citados han sido verificados de forma positiva por el Consejo de Universidades, pero necesitan del informe favorable de esta Comisión para ser elevados al Consejo de Gobierno quien, a su vez, hará propuesta formal de implantación ante la Junta de Castilla y León, previo informe favorable del Consejo Social. La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente esta propuesta.

4.- Informe sobre la remisión al Consejo de Universidades de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática

El Vicerrector informa que la citada Memoria ha pasado todos los procedimientos establecidos en la Directrices Generales de la Universidad y que ha sido autorizada por la Junta de Castilla y León. Igualmente indica que ha sido emitido informe favorable del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Han sido presentadas cuatro alegaciones, una de ellas en el periodo de información pública: Andrés Palacios Pablos (profesor del Área de Filología Inglesa), Leonardo Pérez García (Director del Departamento de Filología Inglesa), Basilio Ramos Barbero (Director del Departamento de Expresión Gráfica) y Carlos Pardo (profesor del Departamento de Ingeniería Civil). Tras considerar estas alegaciones y la respuesta correspondiente de la Junta del Centro, la Comisión acuerda finalmente rechazar unas y aceptar otras apreciando los argumentos del Centro.

Seguidamente se analizan los apartados detallados en los informes presentados por los dos revisores internos en relación a si se cumplen o no los referentes considerados por la ANECA. En este punto, y siempre con la intervención correspondiente del Coordinador de titulación, D. Raúl Marticorena Sánchez de la Escuela Universitaria Politécnica, se fueron analizando una a una las alegaciones realizando la Comisión varias recomendaciones al Centro que fueron aceptadas todas ellas.

Finalizado el estudio y análisis de los citados informes, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la memoria presentada condicionada a la rectificación de los diferentes puntos acordados.

5.- Informe sobre la remisión al Consejo de Universidades de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Mecánica

El Vicerrector informa que la citada Memoria ha pasado todos los procedimientos establecidos en la Directrices Generales de la Universidad y que ha sido autorizada por la Junta de Castilla y León. Igualmente indica que ha sido emitido informe favorable del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Han sido presentadas ocho alegaciones, dos de ellas en el periodo de información pública: Andrés Palacios Pablos (profesor del Área de Filología Inglesa), Leonardo Pérez

García (Director del Departamento de Filología Inglesa), Basilio Ramos Barbero (Director del Departamento de Expresión Gráfica), dos por Eduardo Montero García (una como profesor y otra como Director del Departamento de I. Electromecánica), Miguel Angel Vicente (Director del Área de MMC y TC), Pedro Miguel Bravo Díez (profesor del Área de Ciencia de Materiales e I. Metalúrgica) y Juan Manuel Manso Villalaín (Director del Departamento de Ingeniería Civil). Tras considerar estas alegaciones y la respuesta correspondiente de la Junta de Facultad, la Comisión acuerda finalmente rechazar unas y aceptar otras apreciando los argumentos del Centro.

Seguidamente se analizan los apartados detallados en los informes presentados por los dos revisores internos en relación a si se cumplen o no los referentes considerados por la ANECA. En este punto, y siempre con la intervención correspondiente del Coordinador de titulación, D. Eduardo Montero García de la Escuela Universitaria Politécnica, se fueron analizando una a una las alegaciones realizando la Comisión varias recomendaciones al Centro que fueron aceptadas todas ellas.

Finalizado el estudio y análisis de los citados informes, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la memoria presentada condicionada a la rectificación de los diferentes puntos acordados.

6.- Informe sobre la remisión al Consejo de Universidades de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

El Vicerrector informa que la citada Memoria ha pasado todos los procedimientos establecidos en la Directrices Generales de la Universidad y que ha sido autorizada por la Junta de Castilla y León. Igualmente indica que ha sido emitido informe favorable del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Han sido presentadas seis alegaciones, una de ellas en el periodo de información pública: Andrés Palacios Pablos (profesor del Área de Filología Inglesa), Leonardo Pérez García (Director del Departamento de Filología Inglesa), Basilio Ramos Barbero (Director del Departamento de Expresión Gráfica), Eduardo Montero García (Director del Departamento de I. Electromecánica), Pedro Miguel Bravo Díez (profesor del Área de Ciencia de Materiales e I. Metalúrgica) y Juan Manuel Manso Villalaín (Director del Departamento de Ingeniería Civil). Tras considerar estas alegaciones y la respuesta correspondiente de la Junta del Centro, la Comisión acuerda finalmente rechazar unas y aceptar otras apreciando los argumentos del Centro.

A continuación se analizan los apartados detallados en los informes presentados por los dos revisores internos en relación a si se cumplen o no los referentes considerados por la ANECA. En este punto, y siempre con la intervención correspondiente del Coordinador de titulación, D. José María Cámara Nebreda de la Escuela Universitaria Politécnica, se fueron analizando una a una las alegaciones realizando la Comisión varias recomendaciones al Centro que fueron aceptadas todas ellas.

Finalizado el estudio y análisis de los citados informes, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la memoria presentada condicionada a la rectificación de los diferentes puntos acordados.

7.- Informe sobre la remisión al Consejo de Universidades de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería en Organización Industrial

El Vicerrector informa que la citada Memoria ha pasado todos los procedimientos establecidos en la Directrices Generales de la Universidad y está pendiente de la autorización por la Junta de Castilla y León. Igualmente indica que ha sido emitido informe favorable del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Han sido presentadas siete alegaciones, dos de ellas en el periodo de

información pública las: Andrés Palacios Pablos (profesor del Área de Filología Inglesa), Leonardo Pérez García (Director del Departamento de Filología Inglesa), Basilio Ramos Barbero (Director del Departamento de Expresión Gráfica), Eduardo Montero García (Director del Departamento de I. Electromecánica), Pedro Miguel Bravo Díez (profesor del Área de Ciencia de Materiales e I. Metalúrgica), Miguel Angel Vicente (Director del Área de MMC y TC) y Ricardo del Olmo, Miguel Angel Manzanedo y Lourdes Sáiz (Profesores del Área de Organización de Empresa). Tras considerar estas alegaciones y la respuesta correspondiente de la Junta del Centro, la Comisión acuerda finalmente rechazar unas y aceptar otras apreciando los argumentos del Centro.

A continuación se analizan los apartados detallados en los informes presentados por los dos revisores internos en relación a si se cumplen o no los referentes considerados por la ANECA. En este punto, y siempre con la intervención correspondiente del Coordinador de titulación, D. Miguel Angel Mariscal Saldaña de la Escuela Universitaria Politécnica, se fueron analizando una a una las alegaciones realizando la Comisión varias recomendaciones al Centro que fueron aceptadas todas ellas.

Finalizado el estudio y análisis de los citados informes, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno la memoria presentada condicionada a la rectificación de los diferentes puntos acordados.

8.- Solicitudes de créditos de libre elección

El Sr. Presidente informa sobre las propuestas de actividades y estudios que se han presentado desde la última sesión para reconocimiento de créditos de libre elección. Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno el reconocimiento de un crédito para cada una de las actividades que se desarrollarán en el primer cuatrimestre del presente curso académico de acuerdo al documento presentado (Anexo I).

9.- Compensación curricular

Estudiados los expedientes académicos de las solicitudes presentadas, tanto de la convocatoria de junio como de la de septiembre, se acordó no eximir de los requisitos establecidos en el artículo uno de la normativa sobre Evaluación Curricular, a ninguno de los solicitantes, en los términos recogidos en la documentación del anexo II.

10.- Asuntos de trámite.

Curso de perfeccionamiento de Auditores de Seguridad Vial. El Sr. Presidente informa de la propuesta del estudio propio “Curso de Perfeccionamiento de Auditores de Seguridad Vial” pendiente de su aprobación para ser impartido en el presente curso académico 2009/10. Este estudio ha pasado el periodo de información pública y el plazo de presentación de alegaciones (no hubo ninguna).

Finalizado el estudio y análisis, se acordó informar favorablemente al Consejo de Gobierno la aprobación del citado curso de perfeccionamiento.

Premios extraordinarios curso 2008-09. El Sr. Presidente manifiesta que, dado que la Junta de C. y L. ha publicado una convocatoria de “Becas Contratos de Investigación” y en sus bases se recoge, entre los requisitos a valorar, el haber sido premio extraordinario en titulaciones universitarias, podemos adelantar su aprobación con el fin de que nuestros estudiantes puedan acceder en las mismas condiciones que el resto de alumnos de otras universidades. Todos los miembros están conformes con la propuesta y se acuerda elevar al Consejo de Gobierno la concesión de premios extraordinarios a los alumnos propuestos por los Centros Universitarios (anexo III).

9.- Ruegos y preguntas.

La secretaria de la Comisión, M^a Paz Bartolomé pide la palabra para solicitar a los Decanos y Directores de Centros su colaboración para que, de cara al próximo curso, podamos tener cuantos antes los datos de los Grados y Masters, que son necesarios introducir en la aplicación de alumnos “GAUSS” y en el SOA, especialmente aquellos que no figuran en las Memorias de Verificación. En este sentido, se ha elaborado un documento donde se han recogido los datos que se necesitan y que será enviado por correo electrónico. El objetivo final es que se tenga grabada la información en “GAUSS” para que luego haya las mínimas incidencias en el SOA, en UBUvirtual y el programa de automatrícula, entre otros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel Pérez Mateos

M^a Paz Bartolomé Mozo

Documentos:

Anexo I: Propuesta de actividades y estudios para reconocimiento de créditos de L.E.

Anexo II: Informe sobre propuesta de denegación de las solicitudes de compensación curricular.

Anexo III: Propuesta de premios extraordinarios